



UNIVERSIDAD NACIONAL DE
EDUCACIÓN A DISTANCIA
Escuela de Informática
Secretaría

COMISIÓN PERMANENTE DE JUNTA DE ESCUELA

Director:

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Victoriano

Subdirector:

ARANDA ALMANSA, Joaquín

Secretaria:

MONTOYA LIROLA, M0 del Mar

Directores de Departamento

DORMIDO BENCOMO, Sebastián

MIRA MIRA, José

SAAVEDRA ROBLEDO, Irene

VERDEJO MAILLO, Felisa

Catedráticos, E.U. y Titulares U.:

CANTO DÍEZ, M0 Antonia

DELGADO GARCÍA, Ana E.

DELGADO PINEDA, Miguel

MARTÍNEZ GARCÍA, Ernesto

Titulares E.U.:

DÍEZ VEGAS, Fco. Javier

FERNÁNDEZ VINDEL, Jose Luis

GIMÉNEZ GONZÁLEZ, José

GRAU FERNÁNDEZ, Luis

LÁZARO OBENSA, Juan Carlos

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Ignacio

RUIPEREZ GARCÍA, Pablo

SÁNCHEZ MORENO, José

Ayudantes y Becarios:

CARMONA SUÁREZ, Enrique

ESTÍVARIZ LÓPEZ, Félix

MARTÍNEZ TOMÁS, Rafael

ROS MUÑOZ, Salvador

Personal Adm. y Serv.:

CABELLO ARROYO, Jesús

Representantes Prof. Tutores:

RUIZ BAEZA, José

Representantes Alumnos:

HERMIRA ANCHUELO, Santiago

LÓPEZ SÁNCHEZ-CABALLERO, Pilar

El día de hoy, 10 de octubre de 2000, a las 12:00 horas tiene lugar la reunión de la Comisión Permanente de la Junta de Escuela de Informática con los asistentes que se relacionan al margen. Excusan su asistencia los profesores D. Manuel Yuste, D. Juan Peire, D. Jose Ignacio Mayorga, D. Luis Rodríguez Marín y D. Ramón Rufin. D. Ernesto Martínez García acude en representación de D. Jesús Fernández Novoa.

Antes de comenzar la sesión el Director hace constar el pesar de esta Junta por el atentado terrorista del pasado lunes, 9 de octubre, y por todos los demás.

1. Aprobación del acta de la reunión anterior

Se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

2. Informe del Director

El Director da la bienvenida a todos los asistentes.

A continuación el Director informa sobre la reunión de la Comisión de Planes de Estudios en la que se acordaron: las modificaciones al plan de estudios del 2º Ciclo que corrigen las objeciones hechas desde el Consejo de Universidades; Y el desglose en dos partidas del presupuesto asignado al anterior Dpto. de Ingeniería Eléctrica con respecto a la dotación de plazas que se había aprobado en una reunión anterior, como consecuencia de la división de dicho departamento. Aprovecha la ocasión para felicitar al nuevo Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

El Director informa que durante este curso se celebran elecciones a Junta de Escuela y a Director y que se ha elaborado y ha sido publicado en el BICI el calendario electoral correspondiente. Informa asimismo que no presentará su candidatura a Director de la Escuela de Informática.

Por último, el Director comunica que informará a lo largo de la Junta, y en los diversos puntos del orden del día sobre lo tratado en la reunión celebrada con el Rector y los representantes de los departamentos mayoritarios de la Escuela. Entre otras cosas, el Rector pidió a la Escuela un plan para atender a la formación de muchos alumnos (≈ 60000) procedentes no sólo de España sino de Hispano-América. El Rector considera que la Escuela debe ser la base para que la UNED implante su metodología específica. Este es un plan muy ambicioso que requiere más infraestructura humana y material.

El Prof. Mira manifiesta que en dicha reunión el Rector no contestó claramente a las cuestiones planteadas por los Directores de los departamentos como son la puesta en marcha del 2º ciclo, las dificultades de infraestructura y de personal que tiene la Escuela,... Sino que planteó un problema de mayor envergadura que englobaba y trivializaba las cuestiones anteriores. Dijo que sí a todo lo que fuera necesidades económicas de la Escuela y dio a entender que ésta se iba a salir de todos los cauces normales de petición de dinero y de infraestructuras. Para ello iba a firmar un contrato-programa Escuela-Rectorado y que para este contrato pedía a los departamentos una relación de necesidades a corto y a medio plazo.

La Profª Verdejo manifiesta que en su opinión, el que la Escuela sea la base del modelo educativo de la UNED e impulse un cambio metodológico, no debería de estar necesariamente ligado a atender a la formación de un número tan elevado de alumnos.

El Prof. Díez mostró su escepticismo al respecto y recordó lo que ya ha sucedido en otras ocasiones: Cuando se quitó el número clausus se comentó que el incremento de alumnos se reflejaría en un aumento de dinero para la Escuela, cosa que no ha sucedido en la proporción adecuada; También, con la puesta en marcha de los planes de 2º ciclo se dijo que habría profesores suficientes y sin embargo la realidad es que ha habido una dotación de plazas insuficiente en comparación con el aumento del número de alumnos que se espera y las asignaturas que hay que impartir; Por último, cuando se inició el programa de tutorías telemáticas también se prometieron apoyos adicionales a los departamentos que la llevasen a cabo. El resultado ha sido la asignación de un becario que es, a todas luces, insuficiente para abordar todo el trabajo de generación de contenidos nuevos que las tutorías telemáticas requieren. Una vez más se nos pide que la Escuela realice un esfuerzo de trabajo (atender a 60000 alumnos) a cambio de grandes promesas que, como en las anteriores ocasiones, pueden quedarse muy reducidas.

Una vez completado el turno de intervención, se pasa al siguiente orden del día

3. Ratificación del acuerdo para la implantación de los nuevos Planes de Estudio de 1º y 2º Ciclo

El Director comunica que con respecto a la implantación del 2º ciclo, el Rector se reafirmó en

la asignación presupuestaria (70 millones en tres años) para plazas de 2º ciclo que el Vicerrectorado de Ordenación Académica ha concedido, en principio, a la Escuela de Informática. Asimismo, el Rector comunicó que la creación de la Escuela Superior en Ingeniería Informática estaría en el BOE a mediados de noviembre del año en curso.

El Prof. Dormido manifiesta que la dotación presupuestaria inicial era de 70 millones en tres años y que por lo tanto la asignación presupuestaria ya se ha incumplido puesto que este año debería de haber sido de 20 millones en vez de 18. Por tanto pide que se reclame al Rector la diferencia.

El Director manifiesta que la Junta de Escuela debe decidir si en octubre de 2001 se ponen en marcha los nuevos planes de estudios.

Después de un amplio debate, en el que se valoraron los siguientes aspectos:

- La precaria situación de infraestructura general (locales, medios, ...)
- El incremento exponencial del alumnado no correspondido con la dotación de plazas necesarias para su atención.
- El retraso en la aprobación del Plan de Estudios de segundo ciclo.
- Y el retraso en la creación de la Escuela de Ingeniería Informática (no se ha publicado en el BOE).

La Junta acordó iniciar los estudios de segundo ciclo en Ingeniería Informática en el curso 2001/2002 si se cumplen las siguientes condiciones:

1. Que el Gobierno apruebe la creación de la Escuela de Ingeniería Informática y aparezca en el BOE con antelación suficiente para que se puedan cumplir los plazos requeridos por nuestro sistema de implantación de planes de estudios.
2. Que se haya aprobado definitivamente el Plan de Estudios de segundo ciclo de manera que se puedan cumplir los plazos indicados anteriormente.
3. Que se doten las plazas destinadas al segundo ciclo correspondientes a este curso a fin de que se puedan celebrar los concursos correspondientes.

Y que en caso de no cumplirse alguno de los puntos indicados anteriormente se retrasaría la implantación de dichos estudios.

4. Nombramiento de la Junta Electoral

El Director comunica que, según el Reglamento Electoral General, el día 11 de octubre a las 12:00 horas se llevará a cabo en la Secretaría de la Escuela de Informática el sorteo, en acto público, de los miembros de la Junta Electoral.

El calendario electoral publicado en el BICI por la Secretaría General comienza el 2 de noviembre con la publicación del censo electoral provisional y termina en el mes de marzo con el nombramiento de nuevo Director.

5. Aprobación del presupuesto

El Director presenta para su aprobación el presupuesto de la Escuela de Informática elaborado por la Administradora, que ha hecho una distribución de acuerdo con los años anteriores. Además de éste, hay un presupuesto adicional para prácticas que no está contemplado aquí.

Sometido a la Junta, queda aprobado el presupuesto.

6. Postura de la E.U. Informática en relación con el traslado al campus de Las Rozas

El Director comunica que este punto ha sido solicitado por el Prof. Sánchez Moreno y pide a dicho profesor que tome la palabra.

El Prof. Sánchez Moreno solicita que se debata en la Junta de Escuela la propuesta del Rectorado de creación del Campus Tecnológico de Las Rozas y se ponga de manifiesto la postura de la Escuela de Informática a esta propuesta. Según se desprende de la reunión informativa que tuvo lugar con los Directores y Decano correspondientes, éstos están a favor de dicha propuesta, pero deberían recoger el sentir de la mayoría de los miembros de la Escuela.

El Director inicia el debate exponiendo las razones por las que apoya, personalmente, la propuesta del Campus Tecnológico de las Rozas como única solución posible a la actual penuria de la Escuela de Informática. Solución que le permitirá crecer y desarrollarse tanto desde el punto de vista docente como científico puesto que en la ciudad universitaria está completamente agotada la posibilidad de construir u ocupar otros edificios.

En el debate que siguió a continuación con la intervención de numerosos miembros de la Junta se puso de manifiesto lo siguiente:

1. La necesidad, a corto plazo, de una solución de locales adecuados y mejora de infraestructura humana y material para la Escuela de Informática que no puede continuar en las condiciones precarias en las que se encuentra actualmente.
2. La necesidad, a largo plazo, de un edificio para la Escuela de Informática para que pueda crecer y desarrollarse. El que este edificio esté o no en el Campus de las Rozas es otra cuestión.

Se plantearon las siguientes cuestiones con respecto al proyecto del Rectorado del Campus de las Rozas:

1. Cuáles han sido los criterios que han determinado que tengan que ser las Escuelas y la Facultad de Ciencias las que se trasladen al Campus de las Rozas.
2. El Rectorado debería dar el primer paso y trasladarse a dicho campus. Todas las razones que tiene el Rectorado para no trasladarse a Las Rozas son razones válidas para la Escuela de Informática.
3. El Rectorado debe presentar un estudio de viabilidad en el que se muestre la política estratégica global y se den los argumentos que apoyen la necesidad de trasladarse a Las Rozas y, en segundo lugar, que Facultades/Escuelas deben trasladarse.

Por último, se acordó:

1. Elaborar una encuesta dirigida a todos los miembros de la Escuela para pulsar la opinión de la misma sobre el traslado a Las Rozas y las condiciones exigibles en dicho traslado. En dicha encuesta se pedirá a los miembros de la Escuela que sugieran alternativas válidas al Campus de Las Rozas, y también que formulen las preguntas que, respecto a este tema, desean que la Escuela eleve al Rector.
2. Elaborar un informe dirigido al Equipo Rectoral que refleje los resultados de dicha consulta.

7. Debate sobre dotación de medios para 1º y 2º Ciclo

El Director informa que este punto del día lo han solicitado los representantes de alumnos y pide a éstos que tomen la palabra.

El representante de alumnos expone que, en lo referente al segundo ciclo, ha quedado clara la postura de la Escuela de solicitar medios suficientes para su implantación. Con respecto al primer ciclo, el representante de alumnos pregunta si, dado el aumento considerable de alumnos, la Escuela va a solicitar al rectorado mejora sustancial de los medios de que dispone y mejora de la calidad de la enseñanza.

El Prof. Mira contesta diciendo que el Rector en la Reunión con los directores de departamentos apuntó la idea de proporcionar a los alumnos una tarifa especial de conexión a internet y la gestión de préstamos baratos para la adquisición de equipos informáticos.

El representante de alumnos manifiesta que parece evidente que el aumento considerable de alumnos tiene que reflejarse negativamente en la gestión de las asignaturas a la hora de elaborar exámenes, corregirlos, poner las calificaciones y atender a los alumnos si no se incrementa proporcionalmente el número de profesores.

El Director contesta al representante de alumnos que, efectivamente, a pesar de las conversaciones optimistas con el Rector con respecto a las tutorías telemáticas, la realidad es que hay dificultades para las dotaciones de plazas de profesorado. No se sabe todavía el resultado que darán estas tutorías telemáticas, cuál será la respuesta de los tutores y si supondrá una ayuda efectiva para el profesor.

El Prof. Mira manifiesta que, en su opinión, el proceso de actuación del rectorado se repite: no contesta lo que la Escuela le pregunta. A la demanda de aumento de plantilla para los tres primeros cursos que ya se imparten se nos contesta que nos preparemos para atender a 60000 alumnos y que pidamos todo lo que queramos. Así pues debemos concretar las preguntas al rectorado y exijamos respuestas concretas, que no pueden ser sólo palabras sino que se debe de traducir en aumento de plantilla, dotación de medios, dotación de centros, etc.

La Prof. Verdejo manifiesta que el problema del 1er ciclo es importante y con el transcurso de los años se aumenta y re-alimenta. Este curso el profesorado ha tenido que hacer muchos más exámenes distintos para cada convocatoria. El profesorado está soportando una carga docente que se incrementa con el número de alumnos, éstos soportan la disminución de calidad del servicio, pero al mismo tiempo tienen muy claro que tienen derecho a una atención adecuada de manera que el sistema se re-alimenta aumentando la presión sobre los profesores. Los profesores nos sentimos abandonados por la institución porque nos llueven los problemas como si fueran personales.

El Director sugiere que cada departamento haga una propuesta de las necesidades de incremento de plantilla para el 1er ciclo y que la Escuela eleve estas peticiones al Rector. Y con respecto al 2º ciclo, que se mantenga el presupuesto dado para la Escuela, que para este año son 32 millones. La petición tiene que salir ahora para que en marzo se disponga de dicho presupuesto.

7. Asuntos de trámite

No se presentaron asuntos de trámite

8. Ruegos y preguntas

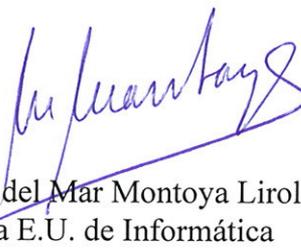
El Prof. Delgado pide que la Escuela defienda en el foro correspondiente una modificación de los Estatutos de la UNED para que se contemple en la composición del Claustro tanto el estamento de profesores Titulares de E.U. como el de Catedráticos de E.U. ya que al estar incluidos en los correspondientes de Universidad, se encuentran minoritariamente representados en dicho órgano.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14 horas



VºBº

El Director de la
E. U. Informática



Fdo.: Mª del Mar Montoya Lirola
Secretaría E.U. de Informática